



Por un entorno laboral saludable y seguro en Correos

Desde CGT nos tomamos en serio todas las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales. Respecto a ello, hay algunas problemáticas que llevamos denunciando desde hace tiempo: la alta siniestralidad laboral ente el personal eventual y el espectacular número de accidentes producidos en centros como el CTI de Barajas, CAM1 y CAM2.

El año pasado, a través de un grupo parlamentario solicitamos información al gobierno sobre accidentes laborales a nivel estatal en Correos. Los datos saltan a la vista, mientras la frecuencia de accidentes lleva disminuyendo en los últimos años entre el personal funcionario y laboral indefinido, aumenta sin cesar entre el personal eventual. En 2017 se produjeron 2.837 accidentes laborales en Correos, de los cuales 1.213 fueron sufridos por trabajadores temporales, lo que significa el 42,75% del total. A un nivel más cercano geográficamente (Madrid) también hemos visto que se sufre una problemática parecida. Hemos calculado que se han producido 970 accidentes en los nueve primeros meses de 2018, de los cuales 436 han sido sufridos por personal eventual, lo que supone un 44,94% del total. Pese a que en la Comunidad de Madrid, hay cientos de centros de trabajo de Correos, vemos como alrededor del 5% de los accidentes ocurren en el CTI de Barajas. Además, la mayoría de los accidentes ocurridos en ese centro lo sufren trabajadores temporales.

Desde CGT reiteramos que se tomen medidas preventivas para intentar reducir drásticamente la tasa de siniestralidad laboral. Hemos solicitado más información para poder concretar donde se encuentran los orígenes de los problemas. Por ejemplo no sabemos el turno en el que se producen los accidentes, no se nos facilita la categoría laboral de trabajador accidentado, ni el número total de trabajadores desglosados por colectivo (funcionario, laboral, temporal) en la Comunidad de Madrid y en los centros con más accidentes. Y lo más importante, no tenemos información sobre el origen y las causas de los accidentes, si son atropellos, cortes, caídas, etc., y sin saberlo es más difícil hacer propuestas de mejora como es nuestra obligación. En este sentido, hemos pedido información detallada sobre el origen y causas de los accidentes. Hace años al menos nos daban códigos que se correspondían con la parte del cuerpo lesionada, pero actualmente ni eso. Hemos pedido estudios específicos sobre siniestralidad laboral entre el personal eventual, y en los centros de Barajas, CAM1 y CAM2. Hemos solicitado que el servicio de prevención de Correos investigue no solo los accidentes graves y muy graves, sino los leves. En este sentido nos extraña que la inmensa mayoría de accidentes sean catalogados por la mutua como leves, incluso en casos de periodos significativos de baja, y en los que tuviera que intervenir una ambulancia. Y no olvidemos que numerosos accidentes de trabajo no se reconocen como tal, algunas veces desde su inicio, y otras posteriormente cuando la mutua manda una carta al trabajador descidiéndose y manifestando que no reconocen el accidente laboral. Por tanto, tenemos unas estadísticas oficiales escandalosas, incluso y pese a que se confeccionan con una metodología más que discutible.

La formación en materia de prevención de riesgos laborales es deficiente, y más aun la ofrecida al personal eventual. No es una formación útil, práctica y de calidad. Es necesario un plan de acción contra la siniestralidad laboral. Los comités de seguridad y salud no deberían ser órganos donde se entreguen los índices de accidentes como una mera estadística de precios, y no se debatan y apliquen medidas preventivas concretas como ocurre actualmente. Hacen falta amplias actuaciones de sensibilización y promoción sobre prevención de riesgos laborales. Por el contrario, lo que se promueve en los centros básicamente es que no debes de dejar faltas de tiempo o que deber ir más rápido. Reiteramos la necesidad de mejorar significativamente los programas de formación para la prevención y reforzar notablemente las actividades de investigación, análisis y estudio. Se debe impulsar que los trabajadores participen con propuestas para mejorar la actividad preventiva, algo que actualmente no ocurre.

Reiteramos que desde CGT nos tomamos la prevención de riesgos laborales muy en serio. Si has sufrido un accidente laboral no dudes en contactar con nuestro sindicato, en primer lugar para asesorarte de cómo actuar frente a las trampas de la mutua, y sobre cualquier otra duda. En segundo lugar para conocer las causas y origen e intentar hacer propuestas para eliminar o reducir al máximo los riesgos que han dado lugar al accidente.

**POR UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO, FRENEMOS LA PRECARIEDAD Y LA SINIESTRALIDAD LABORAL.
NO TE CALLES, NO TRAGUES, ¡ORGANÍZATE Y LUCHA!**

